

## **La CNMC publica un informe sobre la implantación de contadores inteligentes para las lecturas del gas natural**

- La CNMC analiza el coste-beneficio que implica la sustitución de los contadores analógicos por los de telemedida (inteligentes), de acuerdo con el mandato del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Los contadores de gas natural de los consumidores domésticos deben remplazarse cuando alcanzan 20 años de vida útil.
- En los próximos años más de 5,73 millones de contadores, el 72% del parque total, tendrán que sustituirse debido a su antigüedad.

**Madrid, 02 de diciembre de 2021.**- La CNMC ha aprobado un informe sobre el análisis coste-beneficio de la implantación de contadores inteligentes en el suministro de gas natural ([INF/DE/023/21](#)). La propuesta del informe fue sometida a trámite de audiencia pública el 29 de julio de 2021. La versión final del informe recoge las alegaciones recibidas durante dicho trámite de audiencia.

La Orden ETU/1283/2017 estableció que la CNMC debía elaborar un estudio sobre la utilización de contadores inteligentes en el suministro de gas natural a consumidores con una presión igual o inferior a 4 bar, así como la ampliación de la obligación de empleo de telemedida en la lectura del consumo de clientes industriales.

Posteriormente, la Orden ICT/155/2020 por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida, estableció una vida útil máxima de 20 años para los contadores de gas cuyo caudal máximo sea igual o inferior a 25 m<sup>3</sup>/h. Este caudal incluye la práctica totalidad de los contadores de gas en España, entre ellos, los contadores de los consumidores domésticos.

Actualmente, el parque de contadores de gas en España es muy antiguo. De acuerdo con esta Orden, será necesario cambiar 5,73 millones de contadores de gas en los próximos 8 años, el 72% del total. Los contadores pueden sustituirse por contadores analógicos similares a los actuales o por contadores inteligentes.

### **Análisis coste-beneficio**

Para el análisis la CNMC ha tenido en cuenta la Guía de la Comisión Europea para la realización de este tipo de estudios y ha identificado dos posibles escenarios: i) sustituir los contadores que han superado su vida útil máxima de 20 años o lo van a hacer en los próximos 8 años por contadores inteligentes; ii)

instalar contadores inteligentes al 100% de consumidores de gas en los próximos 8 años.

Ambos escenarios se comparan con el escenario base en el que los 5,73 millones de contadores que habrá que sustituir se reemplazan por contadores analógicos, según la Orden ICT/155/2020.

Para realizar dicho análisis ha sido necesario valorar tanto los costes como los beneficios de cada uno de los escenarios. En cuanto a los costes, incluyen los de inversión y los de operación y mantenimiento derivados, fundamentalmente, de los contadores y a los equipos de comunicación. Por lo que se refiere a los beneficios, se cuantifican, entre otros, los correspondientes a las lecturas presenciales que se evitan y la adopción de decisiones más eficientes de consumo gracias a la información que proporcionan al consumidor.

Adicionalmente, cabe valorar también los aspectos cualitativos, como la mayor privacidad y seguridad que las lecturas a distancia supondrían para los clientes, ya que el 48% de los contadores domésticos están instalados en el interior de las viviendas.

### **Principales conclusiones del análisis**

El análisis coste-beneficio realizado obtiene un resultado positivo si se reemplazan los contadores obsoletos por contadores inteligentes, que habría que sustituir de cualquier modo en los próximos 8 años por haber superado los 20 años de vida útil máxima (escenario 1). Sin embargo, el resultado es negativo cuando se analiza el reemplazo de todos los contadores del parque (escenario 2).

Cabe señalar que este análisis coste-beneficio se integra en el contexto de descarbonización y digitalización de las políticas energéticas españolas y europeas, que fomentan una participación cada vez más activa del consumidor.

En este sentido, si se implementa el contador inteligente, es imprescindible poner en marcha las medidas necesarias para que el consumidor sea capaz de utilizar la información disponible para ahorrar en su consumo, ya que, sin estas medidas, los potenciales ahorros que permiten estos contadores no se producirían. En este sentido, los consumidores más vulnerables, o con menor acceso a las nuevas tecnologías merecen especial atención.

### **Próximos pasos**

Este informe ha sido remitido al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que podrá establecer la obligatoriedad de uso de contadores inteligentes, así como los planes de desarrollo para su implantación de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1434/2002.